

No. 127

DIAN refuerza control 24/7 a la facturación electrónica durante la Feria de Cali

Santiago de Cali, 24 de diciembre de 2025.

- *La entidad liderará operativos permanentes entre el 25 y el 30 de diciembre en más de 50 establecimientos de los sectores gastronómico y de entretenimiento.*
- *La medida busca combatir la evasión y proteger a los consumidores en uno de los eventos de mayor actividad económica del país.*

Con operativos permanentes las 24 horas del día, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) intensificará el control a la expedición de la factura electrónica durante la 68 Feria de Cali, uno de los eventos culturales y comerciales más importantes del país.

Entre el 25 y el 30 de diciembre, funcionarios de la Dirección Seccional de Impuestos de Cali adelantarán jornadas continuas de verificación en restaurantes, bares, espectáculos culturales y eventos masivos, sectores que concentran una alta dinámica económica durante las festividades.

“Tenemos contempladas visitas a más de 50 establecimientos para revisar aforos, inventarios y operaciones comerciales, esto nos permitirá corroborar que las ventas realizadas correspondan con lo efectivamente facturado y reportado ante la DIAN; la normativa exige una factura por cada transacción realizada y nuestros esfuerzos estarán enfocados en ello, igualmente realizaremos labores informativas y pedagógicas con la ciudadanía para generar conciencia al respecto”, dijo Rubén Darío Lis, director seccional de Impuestos de Cali.

Estas acciones hacen parte de la estrategia nacional de la entidad para combatir la evasión, promover la competencia leal y proteger los derechos de los consumidores en escenarios de alta concentración de actividades comerciales y recreativas.

La DIAN invita a los comerciantes a cumplir con sus obligaciones tributarias y a los ciudadanos a exigir siempre la factura electrónica, un mecanismo fundamental de transparencia que contribuye al desarrollo económico y a la legalidad del país.